

# MAYOS 2023 - BASES DE PARTICIPACIÓN

## Participantes

- Podrán elaborar Mayos cualquier persona o grupo que lo desee.

## Fecha

- El concurso se celebrará el domingo 07 de mayo del 2023.

## Descripción y condiciones para la elaboración de los Mayos

- El Mayo es la composición de uno o varios muñecos recreando una escena.
- **El Mayo debe reunir las siguientes características:**
  - Deben ser muñecos con el cuerpo confeccionado con tela, vestido con atuendos y ropas relacionadas con el tema de la escenificación y relleno de lana, trapos, esponja, guata, etc.
  - No se podrán usar maniqués.
  - Las caras de los Mayos serán de tela y podrán ser pintados, cosidos o pegados los rasgos faciales (ojos, nariz, boca, etc.).
  - Las manos de los Mayos serán de tela. Para el resto de elementos del Mayo (pies, zapatos, pelo, etc.) se podrá usar cualquier material, aunque se valorará más si están hechos a mano.
  - Cada escena de Mayos deberá disponer obligatoriamente de una cartela que recoja el mensaje que se quiere transmitir, para entender la escena o simplemente para reconocer el personaje.
- **En caso de incumplirse alguna de las características anteriores, el jurado designado por el Ayuntamiento valorará el apartado de “calidad” con cero (o el apartado de “escena” en el caso de la cartela). Además, si son varios los incumplimientos, se podrá perder el derecho a la ayuda por participación.**
- Las leyendas y Mayos no podrán contener mensajes ofensivos, obscenos o insultantes. El incumplimiento de esta condición conllevará la eliminación del concurso perdiendo el derecho a la ayuda por participación.

## Plantada de los Mayos

- La composición del Mayo deberá estar montada a las **11 horas** del domingo 7 de mayo. A partir de esa hora pasará el jurado. Deberá permanecer montado en el mismo sitio hasta las **21 horas** del mismo día, **como mínimo**.

- El Mayo deberá estar situado en un lugar público o que se pueda contemplar desde un lugar público. **Cualquier duda sobre la ubicación elegida debe consultarse con la organización antes de la inscripción.**
- En caso de retirarlo antes de la hora establecida, el grupo concursante perderá el derecho al posible premio, incluida la ayuda a la participación.

### Premios y ayuda a la participación

- Se establece una ayuda de **70 euros** a todos los grupos inscritos en la participación de los Mayos, siempre y cuando no hayan sido eliminados durante el desarrollo del concurso.
- Se establecen los siguientes premios:
  - **Primer premio: 300 €**
  - **Segundo premio: 250 €**
  - **Tercer premio: 200 €**
  - **Cuarto premio: 150 €**
  - **Quinto premio: 100 €**
- Los premios, o alguno de ellos, podrán quedar desiertos si a juicio del Jurado los Mayos presentados no alcanzan un mínimo de calidad que los haga merecedores a ellos.
- La entrega de premios y de la ayuda a la participación se realizará posteriormente, en una fecha que será previamente comunicada.

### Plazo de inscripción

- El plazo de inscripción finaliza el viernes 21 de abril de 2023 a las 14:30 horas.
- Las personas interesadas en participar deberán realizar la inscripción en el Ayuntamiento de Pedroche, asignando al Mayo una localización concreta de Pedroche y el nombre de la persona responsable.

### Votaciones, resolución y notificación

- Las votaciones se realizarán tanto por parte de las personas representantes de los Mayos participantes, que representará el 50% del resultado final, como por un jurado compuesto por miembros designados por el Ayuntamiento, que representará el 50% restante del resultado final.
- No podrán ser miembros del jurado aquellas personas que hayan participado en la confección de algún Mayo que concurse.
- **Un representante de cada Mayo participante puntuará de 0 a 10 el resto de Mayos, siendo 10 la puntuación máxima y 0 la mínima.**

- **Valorará dos factores: la calidad del Mayo y la escena que representa.**
  - **La organización le hará entrega de una tabla de puntuación al comenzar la jornada y se recogerá entre las 20 y 21 horas en caso de no haber sido entregada con anterioridad.**
  - **Para verificar que son visitados todos los Mayos para su votación, existirán hojas de firmas en cada uno de ellos para que el resto confirme que lo ha visitado. Ante la falta de alguna firma, se avisará al Mayo correspondiente y, en caso de no realizar la visita, se le restarán 10 puntos del total acumulado por parte de las votaciones entre participantes.**
- Cada miembro del jurado puntuará de 0 a 10 cada uno de los Mayos, siendo 10 la puntuación máxima y 0 la mínima, valorando dos factores: la calidad del Mayo y la escena que representa.
  - En caso de que algún Mayo no cumpla alguna de las normas impuestas en las bases de participación, según el criterio de algún miembro del jurado, se estudiará el caso por el conjunto y será eliminado de la tabla de puntuaciones en su caso.
  - El resultado de las votaciones de los participantes se traducirá en una tabla donde aparecerán los Mayos con una puntuación de 1 al número total de participantes, siendo este total la valoración máxima.
- Igual sistema se utilizará para el resultado del jurado. Ambas tablas se sumarán y dará como resultado la clasificación final. En caso de empate en alguna de las posiciones, el jurado establecerá el orden según su valoración inicial.
- El resultado se hará público en la web y redes sociales del Ayuntamiento.
  - Para la valoración de la calidad se tendrán en cuenta los siguientes detalles del Mayo: cuerpo de tela, cara y manos de tela, elementos del muñeco hechos a mano (zapatos, pelo, accesorios, etc.)
  - Para la valoración de la escena mostrada se tendrán en cuenta los siguientes detalles del Mayo: existencia de cartela, mensaje que se transmite, composición.

El Ayuntamiento de Pedroche se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de la actividad. El hecho de participar supone, por parte de los participantes, la aceptación y conformidad absoluta de las bases.

Pedroche, 20 de enero de 2023